

Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

RESOLUCION AGT N° 111 /2015

Ciudad de Buenos Aires, 11 de Mayo de 2015.

VISTO:

La Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, las Leyes Nros 1.903 y sus modificatorias, 2.095 y su modificatoria, y 5.239, las Resoluciones AGT Nros. 291/14 y 334/14, el Expediente Administrativo MPT0006 N° 7/14, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 124 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires establece que el Ministerio Público posee autonomía funcional y autarquía dentro del Poder Judicial.

Que de acuerdo con lo establecido en la Ley N° 1.903 modificada por la Ley N° 4.891, el gobierno y administración del Ministerio Público Tutelar está a cargo de su titular, y le atribuye la implementación de las medidas tendientes al mejor desarrollo de las funciones encomendadas.

Que en su artículo 22 establece entre las atribuciones del Ministerio Público Tutelar el "Elaborar y remitir al Plenario del Consejo de la Magistratura, a través de la Comisión de Administración y Financiera, el anteproyecto de presupuesto anual y el plan anual de compras del Ministerio Público".

Que por su parte, el artículo 12 de la Ley N° 2.095 y su modificatoria, establece que cada unidad ejecutora de programas o proyectos elaborará un Plan Anual de Compras y Contrataciones, que debe prever los bienes y servicios que se requerirán durante el ejercicio presupuestario, ajustado a la naturaleza de sus actividades y a los créditos asignados en la Ley de Presupuesto de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ministerio Público Tutelar
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires





Que el artículo 12 de la Reglamentación de la Ley N° 2.095, aprobada por Resolución CCAMP N° 11/10, establece que el Plan Anual de Compras y Contrataciones es elaborado por la Unidad Operativa de Adquisiciones de cada ámbito del Ministerio Público.

Que, mediante Resolución AGT N° 291/14, se aprobó el Anteproyecto de Presupuesto y Plan Anual de Compras de este Ministerio correspondiente al ejercicio 2015.

Que mediante Ley N° 5.239 se aprobó el Presupuesto del Sector Público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, incluyendo el correspondiente a este Ministerio Público Tutelar.

Que la Unidad Operativa de Adquisiciones, constituida en el ámbito del Departamento de Compras y Contrataciones, por Resolución AGT N° 334/14 de fecha 15 de septiembre de 2014, elevó un proyecto de Plan Anual de Compras actualizado, de acuerdo al crédito presupuestario aprobado por la Ley N° 5.239 y las necesidades operativas que se han generado en este período.

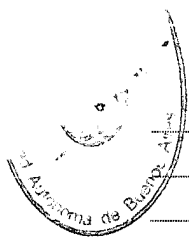
Que entre estas necesidades, cabe destacar la reciente urgente mudanza de algunas áreas de este Ministerio Público a los inmuebles sitios en Perú 143, 10° piso, y Florida 19 Piso 7°, de esta Ciudad, atento el grave hecho acontecido el día 18 de diciembre de 2014 en Alsina 1826.

Que, de acuerdo a lo expuesto, corresponde aprobar el Plan de Compras de este Ministerio Público Tutelar para el ejercicio 2015, como así también delegar en la Secretaría General de Coordinación Administrativa la facultad para adecuar y modificar el referido Plan al presente ejercicio.

Por todo ello y en ejercicio de las facultades conferidas por los artículos 124 y 125 de la Constitución Autónoma de Buenos Aires y la Ley N° 1.903 y sus modificatorias, y la Ley N° 70 y sus modificatorias,

LA ASESORA GENERAL TUTELAR RESUELVE

Artículo 1.- Aprobar el Plan Anual de Compras del Ministerio Público Tutelar correspondiente al ejercicio 2015, con sus respectivas modificaciones, el que quedará formulado conforme el Anexo I que forma parte integrante de la presente Resolución.



Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

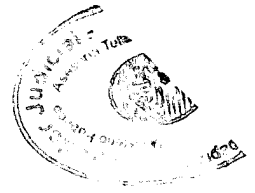
Artículo 2.- Delegar en la Secretaría General de Coordinación Administrativa la facultad para adecuar y modificar el Plan Anual de Compras 2015 a lo largo de dicho ejercicio.

Artículo 3.- Regístrese, protocolícese, publíquese en la página de Internet de este Organismo, para la comunicación a la Comisión Conjunta de Administración del Ministerio Público (CCAMP), y a la Unidad de Auditoría Interna pase al Departamento de Despacho y Mesa de Entradas, para su conocimiento y demás efectos, pase a la Secretaría General de Coordinación Administrativa. Cumplido, archívese.

Yael Silvana Bendel
Asesora General Tutelar
Ministerio Público
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ASESORÍA GENERAL			
REG. N°	171/15	T°	XVI
F°	240241-242	FECHA	11-05-15

CECILIA BEATRIZ DE VILLAFANE
SECRETARIA LETRADA
MINISTERIO PUBLICO TUTELAR
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES



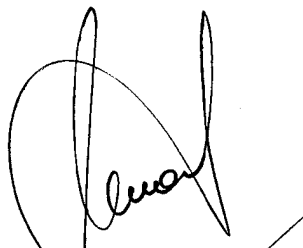


PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO PUBLICO TUTELAR

ANEXO I

Inc.	Ppal	Parc.	Objeto del Contrato	Modalidad de la Contratación	Fecha Estimada de inicio de proceso	Importe
			PLAN ANUAL DE COMPRAS AÑO 2015			
			BIENES DE CONSUMO			1.109.680,00
2	2	*	Textiles y vestuarios			130.000,00
2	2	2	Prendas de vestir	Contratación Menor	2º y 4º Trimestre	130.000,00
2	3	*	Prod.de papel, cartón e impresos			205.980,00
2	3	1	Papel y cartón de escritorio	Convenio GCBA	Todo el ejercicio	200.000,00
2	3	3	Productos de artes gráficas	Convenio GCBA	Todo el ejercicio	5.980,00
2	5	*	Prod. Químicos, comb. y lubric.			7.500,00
2	5	2	Prod.Farmacéuticos y Medicinales	Contratación Menor	1º Trimestre	7.500,00
2	9	*	Otros bienes de consumo			766.200,00
2	9	2	Útiles de escr., oficina y enseñan.(1)	Convenio GCBA	Todo el ejercicio	274.600,00
2	9	3	Útiles y materiales eléctricos	Contratación Menor	2º trimestre	180.600,00
2	9	4	Utensilios de cocina y comedor	Contratación Menor	2º Trimestre	11.000,00
2	9	6	Repuestos y accesorios(2)	Convenio GCBA	Todo el ejercicio	300.000,00
			SERVICIOS NO PERSONALES			3.657.167,00
3	2	*	Alquileres y derechos			1.411.000,00
3	2	1	Alquileres de edificios y locales (3)	Contratación Directa y Rejustes vald	1º, 2º y 3º Trimestre	1.200.000,00
3	2	4	Alquileres de fotocopiadoras (4)	Licitación Pública adhesión C.M.	3º Trimestre	211.000,00
3	3	*	Mantenimiento, reparación y limp.			974.600,00
3	3	1	Mantenimiento, reparación de edif y locales (5)	Licitación Pública MPT/CM	Todo el ejercicio	400.000,00
3	3	3	Mantenimiento y reparaón de maquinaria y equipos (6)	Contratación MPT/CM	2º y 3º Trimestre	191.000,00
3	3	5	Limpieza aseo y fumigación(7)	Licitación Pública MPT	4º Trimestre	135.000,00
3	3	9	otros N.E.P. (8)	CM MPT	2º Trimestre	54.000,00
3	4	2	Médicos y Sanitarios	Adhesión Contratación CM	Todo el ejercicio	194.600,00
3	5	*	Serv. Empresar.Comerc. y financ.			771.567,00
3	5	3	Imprenta publicaciones y reproducción (9)	Contratación Directa	A determinar	162.000,00
3	5	4	Primas y gastos de seguros	Licitación Pública adhesión C.M.	1º y 2º Trimestre	467.000,00
3	5	7	Servicios de acceso a Internet	Licitación Pública adhesión C.M.	3º y 4º. Trimestre	142.567,00
3	9	*	Otros Servicios			500.000,00
3	9	1	Servicio de ceremonial (10)	Contratación Directa	4º trimestre	500.000,00
			BIENES DE USO			2.365.718,00
4	3	*	Maquinarias y equipos			1.425.718,00
4	3	3	Equipo sanitario y laboratorio	Licitación Pública adhesión CM	1º y 2º Trimestre	129.000,00
4	3	6	Equipo para computación (11)	Licitación Pública MPT/CM	1º y 2º Trimestre	1.100.000,00
4	3	7	Equipo de oficina y mobiliario (12)	Licitación Pública MPT	2º y 3º Trimestre	182.218,00
4	3	9	Equipos varios (13)	CM MPT	2º trimestre	14.500,00
4	4		Equipos de seguridad			120.000,00
4	4	1	Equipos de seguridad (14)	CM MPT	2º trimetre	120.000,00
4	5		Libros, revistas y otros elem.colección.			400.000,00
4	5	1	Libros, revistas y otros elem.colección (15)	CD/CM	3º y 4º trimestre	400.000,00
4	8		Activos Intangibles			420.000,00
4	8	1	Programas de computación (16)		1º y 2º Trimestre	420.000,00
TOTAL						7.132.565,00

- 1) Artículos de Librería y elementos de oficina en general, convenio GCBA.
- 2) Insumos para impresoras por convenio GCBA y LP MPT
- 3) Reajustes del canon locativo Florida, renovación La Boca, Soldati Mataderos, nuevo contrato Cevallos
- 4) Adhesión a LP CM para las sedes del MPT de OAD `s, Deposito y nueva sede.
- 5) Adhesión al CM mantenimiento edificios compartidos, mantenimiento edilidcio, limpieza tanques de agua
- 6) Adhesión al CM mantenimiento edificios compartidos, grupo electrogeno, y servicio de aires acondicionados sedes MPT
- 7) CM MPT vence aproximadamente septiembre/15 servicio de fumigación/
- 8) Mantenimiento y recargo de matafuegos
- 9) A determinar la fecha de inicio del proceso que dependerá de cuando se efectúe la solicitud
- 10) Servicio de ceremonial CD MPT.
- 11) Compra de equipos para recambio, Stock y equipamiento para nuevas Sedes.
- 12) Compra de Mobiliario y otros de acuerdo a las necesidades de las distintas oficinas
- 13) Adquisición de butacas y ventana camioneta MPT CM
- 14) Contratación MPT de equipos de seguridad deposito y Florida
- 15) CM adquisición de libros distintas sedes y CD suscripciones 2016
- 16) Licencias Software CM y adquisición servicios aplicaciones móviles MP


Yael Silvana Bendel
 Asesora General Tutelar
 Ministerio Público
 Ciudad Autónoma de Buenos Aires

